

24.º domingo ordinario A



***Bendice, alma mía, al Señor,
y no olvides sus beneficios. (Sal 102,2)***

Primera lectura

Eclesiástico 27,33 – 28,9

El furor y la cólera son odiosos: el pecador los posee. Del vengativo se vengará el Señor y llevará estrecha cuenta de sus culpas. Perdona la ofensa a tu prójimo, y se te perdonarán los pecados cuando lo pidas.

¿Cómo puede un hombre guardar rencor a otro y pedir la salud al Señor? No tiene compasión de su semejante, ¿y pide perdón de sus pecados? Si él, que es carne, conserva la ira, ¿quién expiará por sus pecados?

Piensa en tu fin y cesa en tu enojo, en la muerte y corrupción y guarda los mandamientos. Recuerda los mandamientos y no te enojas con tu prójimo; la alianza del Señor, y perdona el error.

Segunda lectura

Romanos 14,7-9

Hermanos y hermanas: Ninguno de nosotros vive para sí mismo y ninguno muere para sí mismo. Si vivimos, vivimos para el Señor; si morimos, morimos para el Señor. En la vida y en la muerte somos del Señor. Para esto murió y resucitó Cristo, para ser Señor de vivos y muertos.

Evangelio

Mateo 18,21-35

En aquel tiempo, acercándose Pedro a Jesús, le preguntó: – Si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces le tengo que perdonar? ¿Hasta siete veces?

Jesús le contestó: – No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete.

Y les propuso esta parábola: – Se parece el Reino de los cielos a un rey que quiso ajustar las cuentas con sus empleados. Al empezar a ajustarlas, le presentaron uno que debía diez mil talentos. Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones, y que pagara así.

El empleado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo: – Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré todo.

El señor tuvo lástima de aquel empleado y lo dejó marchar, perdonándole la deuda. Pero, al salir, el empleado aquel encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios, y agarrándolo lo estrangulaba diciendo: – Págame lo que me debes.

El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: – Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré.

Pero él se negó, y fue y lo metió en la cárcel hasta que pagara lo que debía. Sus compañeros, al ver lo ocurrido, quedaron consternados y fueron a contarle a su señor todo lo sucedido. Entonces el señor lo llamó y le dijo: – ¡Siervo malvado! Toda aquella deuda te la perdoné porque me lo pediste. ¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?

Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda. Lo mismo hará con vosotros mi Padre del cielo si cada cual no perdona de corazón a su hermano.

Meditación

La presente sección se abre enunciando un principio básico de la vida cristiana: la reconciliación y el perdón. Los números utilizados por la pregunta de Pedro y por la respuesta de Jesús hablan de un perdón ilimitado. La contrapartida del principio pagano de la venganza sin límite es el principio cristiano del perdón ilimitado. La venganza era una ley sagrada en todo el Oriente; el perdón era humillante. Nuestra parábola es como un drama en cuatro actos: deuda, misericordia, crueldad y justicia.

Un hombre debía diez mil talentos. Una suma exorbitante: unos siete millones de dólares. El auditorio de Cristo no podía imaginar deuda semejante. Los oyentes de Jesús debían llegar a la conclusión siguiente: es imposible que el siervo en cuestión pueda pagar su deuda. En resumen, se trata de una deuda impagable.

El acreedor da orden de venta de todo cuanto su deudor tiene. Es un rasgo parabólico: el dinero obtenido de la venta sería una cantidad ridícula, absolutamente desproporcionada con la deuda. La orden de venta pretende únicamente poner de relieve la indignación del señor ante la deuda de aquel siervo suyo. Este reacciona de la única forma que le es posible: suplica y promete. Así se ha preparado ya la reacción del rey: le condonó toda la deuda. Su magnanimidad le hizo ir mucho más allá de lo que el siervo podía imaginarse.

El deudor perdonado se convierte en deudor despiadado. La deuda que un compañero suyo tenía con él era absolutamente ridícula en comparación con la que el rey acababa de perdonarle a él. Quiere ahogarlo. Y ahora se repite la misma escena que había protagonizado él ante el rey: suplica y promete. Pero en este caso todo resulta inútil y lo mete en la cárcel hasta que le pague todo lo que le debía.

Los compañeros que sabían todo lo que había ocurrido, se lo cuentan al rey. Este, indignado por aquel proceder incalificable, le retira el perdón y le aplica la justicia. Este deudor despiadado vivirá en adelante bajo el látigo de los torturadores, porque nunca será capaz de compensar su deuda con el rey.

Así hará con vosotros mi Padre celestial si no perdonare cada uno a su hermano de todo corazón. La parábola describe las relaciones del hombre con Dios y de los hombres entre sí. La deuda de diez mil talentos, impagable en todo caso, simboliza la situación del hombre pecador, de todo hombre, a quien Dios perdona por pura gracia. La actitud del siervo despiadado retrata la ruindad del corazón humano. Unos a otros nos debemos cien denarios. Una ridiculez en comparación con lo que nos ha sido perdonado. ¿Cuál debe ser la reacción del hombre frente al prójimo?

Dios abre la gracia de su perdón de una manera insospechada para el hombre. Pero retira esta ola de indulgencia jubilar ante los corazones ruines que niegan el perdón al prójimo. Y en el día del juicio el deudor despiadado será medido con la medida de la justicia.